

**Consejo del Instituto del Desarrollo Humano**  
**Acta N° 81 del 2 de octubre de 2003**

A los 2 días del mes de octubre de dos mil tres se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en sesión extraordinaria. Se encuentran presentes: Eduardo Rinesi (Director del Instituto), Graciela Alisedo, Jorge Abeledo, Paula Pogré y José Pablo Martín (Consejeros por el claustro de Profesores), Brenda Liener (por el claustro de no-docentes), José Ricciardi (por el claustro de estudiantes), Javier Montserrat y Daniel Cassano (representantes por el ICI y el ICO respectivamente).

Ausentes con aviso: María Eugenia Primerano, Martina López Casanova y Roberto Sala

Antes de comenzar a tratar los temas del Orden del día, el Director Rinesi le propone al Consejo tratar 3 (tres) temas sobre tablas debido a la urgencia de los mismos.

Se somete a votación el tratamiento de los temas sobre tablas.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 11 (once).

**1: Informe de gestión del Director**

El Director Rinesi, luego de haber tenido una reunión con el Rector, informa que el gobierno nacional destinará más fondos para Educación en el 2004. Sin embargo, este incremento de partidas no se hará en el Presupuesto base sino que habrá programas específicos, líneas de financiamiento, etc. El escenario por lo tanto poseerá más recursos pero menos seguridad.

Señala también que ya está elaborando el Presupuesto 2004 y el Plan Anual de Actividades junto con la colaboración de Florencia Latasa, Roxana Cabello y Karina Forcinito.

Con respecto a la Jornada de Investigación que se realizó la semana anterior, comenta que el Dr. Matera tiene el propósito, antes de finalizar el año, de realizar otra Jornada de Investigación en el IDH para presentar su trabajo sobre la memoria de los proyectos de investigación y discutir temas como la modificación del Reglamento de Concursos y la apertura de nuevas carreras.

El Director Rinesi después de haber tenido una reunión con Basualdo de FLACSO comunica que es posible que el IDH pueda relacionarse con la Maestría en Economía Política.

Señala también que mantuvo una charla con Carlos Rodríguez para comenzar a repensar la distribución de los espacios.

En referencia al CAU, el Director Rinesi informa que existe un proyecto impulsado por el Rector para extender el período del CAU. Por otro lado, el Rector pregunta por qué no puede empezarse antes el Módulo 4. La consejera Alisedo explica que eso implicaría un problema económico. Hasta ahora el Módulo 4 no produjo un incremento presupuestario debido a que los profesores que lo dictan son aquellos a los que les quedaron horas libres con motivo de la reducción de comisiones. Si hubiese investigadores docentes en el CAU, la implementación del Módulo 4 desde el comienzo del CAU no implicaría más gastos.

Hay cosas que pueden hacerse y ayudarían a que haya investigadores docentes en el CAU. Una de ellas es la eliminación de los coordinadores de banda rentados y otra es la reducción de las horas de consulta (15 hs. adicionales) de los profesores MAF.

El consejero Abeledo pregunta si las horas de consulta no se superponen con el Módulo 4.

La consejera Alisedo responde que son dos instancias diferentes debido a que el Módulo 4 tiene la estructura de una comisión.

El Director Rinesi informa que existe una propuesta de reforma con respecto a las fechas de comienzo y finalización del CAUC. Pasaría a durar 8 semanas en vez de 5, pero existiría un problema: los estudiantes no podrían empezar los cursos en el 1er. semestre. Se harán reuniones cotidianas para discutir estos temas. Se seguirá trabajando sobre esta nueva propuesta y en la próxima reunión se presentará un documento más detallado.

**2: Renuncia de Paula Pogré a la Coordinación de Formación del IDH y propuesta de la Dirección para su reemplazo**

La Lic. Paula Pogré solicita la aceptación de su renuncia al cargo de Coordinadora de Formación del IDH debido a que las numerosas tareas que desempeña en el Instituto hacen dificultosa la posibilidad de seguir ejerciendo la función de Coordinadora con la dedicación que ella amerita.

La Dirección propuso que la Lic. Roxana Cabello sea designada Coordinadora de Formación.

Se somete a votación la renuncia de la Lic. Pogré a su cargo de Coordinadora de Formación.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

Se somete a votación que la Lic. Cabello sea la nueva Coordinadora de Formación.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

**3: Designación de miembros Comisión de Posgrados de la UNGS- Propuesta de la Dirección (elevada al Vicerrectorado)**

(se retira Pogré)

Llegó un memorando del Vicerrectorado en donde se solicita que el Consejo designe a dos representantes del IDH para integrar la Comisión de Posgrados de la UNGS. Se propone que las profesoras Dina Picotti y Gabriela Diker sean las representantes de dicha Comisión.

Se somete a votación.

Todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

#### 4: Proyecto de Resolución: propuesta de nombramiento de Roberto Domecq como Profesor Emérito de la UNGS

El Director Rinesi informa que se está analizando el Régimen de Recursos Humanos para la designación del Dr. Domecq. El nombramiento como Profesor Emérito es el mayor reconocimiento que la Universidad le otorga a un profesor de esa misma institución. Se diferencia del cargo de Profesor Consulto debido a que éste último se utiliza para cumplir funciones especiales durante un semestre. Pasado el semestre el cargo vence y esta forma de contratación no implicaría un reconocimiento a la trayectoria del Dr. Domecq.

El consejero Montserrat pregunta si no es posible designar al Dr. Domecq como Profesor Honorífico. El Director Rinesi responde que esa es una designación que la Universidad le otorga a un profesor al que quiere distinguir pero no pertenece a la misma institución.

(vuelve Pogré)

Existen dos artículos dentro del Régimen de RRHH que indican que el nombramiento como Profesor Emérito se le puede otorgar a un profesor de carrera académica en la Universidad durante dos períodos consecutivos.

Hay entonces dos posibilidades para hacer posible esta designación al Dr. Domecq: reformar el Reglamento de RRHH o pedir una excepción de estos dos artículos.

Debido a que el Reglamento no es inadecuado y que el caso del Dr. Domecq es de una gran singularidad, es conveniente pedir la excepción de estos dos artículos.

El Director Rinesi explica que el Dr. Domecq además de haber sido el fundador de la Universidad posee méritos equivalentes.

El consejero Martín aconseja que se use únicamente el argumento de la Fundación de la Universidad y no el de méritos equivalentes para que exista una unicidad de sentido. El consejero Abeledo coincide con el consejero Martín y comenta que el argumento de "méritos equivalentes" podría crear precedentes.

Se somete a votación elevar una Resolución del CIDH en la que se proponga el nombramiento como Profesor Emérito del Dr. Domecq argumentando su labor como Rector Organizador de la Universidad.

Votan 8 (ocho) a favor y 1 (una) abstención.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

#### 5: Propuesta de nombramiento de Mabel Rodríguez como Presidente de la Comisión de RRHH del IDH

Se propone a la Dra. Mabel Rodríguez como Presidente de la Comisión de RRHH del IDH.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

#### 6: Propuesta de convocatoria a sesión extraordinaria para tratar: 1) Proyectos de Investigación; 2) Jurados concurso Comunicación; 3) Proyecto de creación de Lic. en Estudios Políticos.

El Consejo decide que el día 16 y 28 de octubre a las 12 hs. se reunirá en sesiones extraordinarias debido a que estos tres temas necesitan un tratamiento urgente. En la sesión del 28 de octubre también se tratará el convenio con la Fundación Ford.

#### 7: Ratificación de Res. DIR AR N° 161/03 –Error material en Res. CIDH N° 477/03 –Concursos

Se somete a votación la aprobación de la Res. DIR AR N°161/03 que ratifica la Res. CIDH N° 477/03 debido a que se cometió un error material: los nombres de las áreas deben estar completos y en dicha resolución figuran abreviados.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

#### 8: Aprobación de actas N°77 y N°78

(se retira Montserrat)

Se somete a votación la aprobación de las actas N°77 y N°78.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

**9: CAU / Modificación de contratos Diab-Valente- Belhardt. Dictamen de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH**

La consejera Alisedo elevó una nota en la que solicita la modificación de contratos de las profesoras Diab, Valente y Belhardt con motivo del pedido de renuncia de la Prof. Chiocci.

El Director Rinesi informa que los antecedentes de la profesora Valente no corresponden a la categoría C. Se le pide a la consejera Alisedo que presente una nueva propuesta para ser tratada en la próxima sesión de Consejo.

Se somete a votación aceptar la renuncia de la Prof. Chiocci y rechazar las modificaciones de contrato.

Todos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

(se retira Alisedo)

**10: CLO Facundo Nieto**

La consejera López Casanova presentó una nota al Consejo solicitando la contratación de Facundo Nieto para que realice las tareas de relevamiento y sistematización de la oferta nacional de carreras universitarias de grado relativas al campo de estudios de la cultura en relación con lenguajes artísticos que construyen ficción. Este contrato sería similar al de la persona que realizó las tareas de relevamiento de la Licenciatura en Estudios Políticos.

La consejera Pogré dice que es necesario que la búsqueda esté más definida para aprobar el contrato.

El Director Rinesi comenta que si bien el perfil de Facundo Nieto es adecuado para estas tareas es importante que la comisión de la carrera precise y amplíe los términos de la búsqueda. El consejero Abeledo pide que se explique mejor de que manera se relaciona la búsqueda con lo que se proyecta respecto a la cultura.

Se somete a votación que una vez que esté determinado el alcance de la búsqueda se apruebe el contrato de locación de obra de Facundo Nieto debido a que su perfil coincide con las tareas que se le van a asignar.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

**11: Publicación como libro del material sobre lengua y literatura presentado por Martina López Casanova y Adriana Fernández, producido en el marco de los Proyectos de Investigación “Comunicación especializada” y “Representaciones de los docentes, de la enseñanza de la lengua y la literatura”**

El Director Rinesi informa que existe dinero del Instituto para que el material presentado por Martina Casanova y Adriana Fernández comience el proceso de Publicaciones. Sin embargo también se espera que el Departamento de Publicaciones inicie conversaciones con las Editoriales para una posible co-edición.

Se somete a votación que el material pase a publicaciones para su gestión.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 7 (siete)

Sobre tablas:

1- Es necesario reemplazar uno de los jurados para el concurso del área de comunicación. Se somete a votación otorgarle facultades al Director para que tome la decisión de quién ocupará ese lugar.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 7 (siete)

Graciela Alisedo

Eduardo Rinesi

Jorge Abeledo

José Pablo Martín

María Brenda Liener

Paula Pogré

Javier Montserrat

Daniel Cassano

Jose Ricciardi